

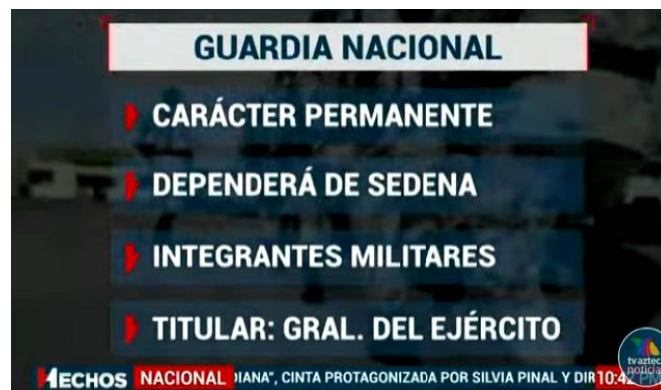
Se aprueba en San Lázaro que el Ejército tenga el control y mando de la GN

CIUDADA DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- En **Cámara de Diputados**, se aprobó que la Guardia Nacional esté definitivamente controlada por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Mantas, carteles y acusaciones es la guerra que libran los diputados en la reforma constitucional que permitirá que el Ejército tenga el control y mando de la Guardia Nacional.

El PAN recordó una vez más lo dicho por el presidente López Obrador: “No es con el Ejército como se pueden resolver los problemas de inseguridad y de violencia, no es así, no es con medidas coercitivas”.

La reforma propone modificar 12 artículos de la Constitución, permitiría al Presidente de la República disponer del Ejército, Armada Fuerza Aérea y Guardia Nacional en tareas de apoyo a la Seguridad Pública; la Guardia tendrá carácter permanente, dependerá de la Secretaría de la Defensa, sus integrantes serán militares y su titular un general de división del Ejército nombrado por el Ejecutivo a propuesta del Secretario de la Defensa y ratificado por el Senado.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s4eb7a43c6ec140a6a9ec9d8ae81e2e2b?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s4eb7a43c6ec140a6a9ec9d8ae81e2e2b&ithint=video&e=syahX9&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVUeWt0MDdCYnFaQXFleWRpdWdITGlzQnp6NW5nMGQzQXVsWVRsTkFCY3FWUFE_ZT1zeWFoWdK